



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.



Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 28 NOV 2022

VISTO el expediente CC-Nº 577/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por Adjudicación Simple, para llevar a cabo tareas generales de operación y mantenimiento de las instalaciones sanitarias en el área de operación sanitaria de esta Dirección Provincial.

Que por Nota Interna Nº 2668/2022 obrante a fojas 01/02, la Ing. Roxana TAIER Jefe del Área Operación Sanitaria de este organismo solicita la contratación del Sr. Pablo David ACIAR D.N.I. 23.686.263 teniendo en cuenta la necesidad de contar con su asistencia a fin de realizar las tareas indicadas precedentemente en el ámbito del área a su cargo.

Que a fs. 02 vlt., obra la intervención del Director Provincial y del Vicepresidente del organismo, quien autorizó la continuidad del trámite.

Que por Disposición DPOSS Nº 560/2022 se autorizó el gasto, llamado a Contratación Directa por adjudicación simple Nº 228/2022, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización Nº 228/2022.

Que a fs. 31-32 obra la oferta presentada por el Sr. Pablo David ACIAR D.N.I. 23.686.263 quien cotizó para el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2022 a febrero de 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 70/100 CTVS (\$ 199.273,70.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo al 31 de mayo 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 49/100 CTVS (\$ 217.389,49-), lo que arroja la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 CTVS (\$ 1.249.989,57-), con opción a prorroga.

Que en ese orden ha tomado intervención la Jefe del Área Operación Sanitaria y el Director Provincial de este Organismo indicando continuar con el tramite de contratación.

Que mediante Informe AJU Nº 391/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2608 y U.G.C 2600, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

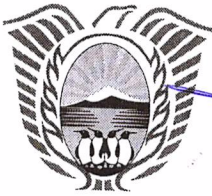
EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 228/2022 por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 CTVS (\$ 1.249.989,57-), por el servicio de tareas generales de operación y mantenimiento de las instalaciones sanitarias en el área de operación sanitaria de esta Dirección Provincial Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 228/2022 con el Sr. Pablo David ACIAR D.N.I. 23.686.263, por el servicio enunciado en el artículo primero, quien cotizó para los meses de diciembre del 2022 a febrero del 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 70/100 CTVS (\$ 199.273,70.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo al 31 mayo 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 49/100 CTVS (\$ 217.389,49-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 57/100 CTVS (\$ 1.249.989,57-). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



...//3.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2608 y UGC 2600 de los Ejercicios Económicos 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4° - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1906 /2022.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

THE NATIONAL ARCHIVES
1400 Constitution Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20540
Tel: (301) 837-1200



[Faint horizontal lines and text across the top of the page, possibly a header or separator line.]

[Faint horizontal lines and text across the middle of the page, possibly a body of text or another separator line.]

[Faint horizontal lines and text across the lower middle of the page.]

[Faint horizontal lines and text across the lower part of the page.]

[Faint horizontal lines and text across the bottom part of the page.]

[Faint horizontal lines and text across the bottom part of the page.]

[Faint horizontal lines and text across the bottom part of the page.]

[Faint horizontal lines and text across the bottom part of the page.]

[Faint horizontal lines and text across the bottom part of the page.]